



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí
En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11
de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

Licenciada en Derecho
por la Facultad de Derecho
"Abogado Ponciano Arriaga Leija"

A la señorita

Ximena Monserrat González
Rodríguez

En virtud de haber terminado los estudios profesionales, conforme al
Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma
Universidad y haber sido aprobada por unanimidad de votos en el
examen de recepción que sustentó el día tres de marzo de dos mil
veinte.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario, se otorga el
presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P.,
a los cinco días del mes de marzo del año dos mil veinte.

El Secretario General
Arq. Anuar Abraham Kasis Ariceaga

El Rector de la Universidad
Arq. Manuel F. Villar Rubio

Se tomó razón con esta fecha, quedando registrada bajo el Número 95636 folio 54/155 del libro respectivo San Luis Potosí, 5 de marzo de 2020

SECRETARIO GENERAL



Arq. Anuar Abraham Kaals Ariceaga

205980



LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES ACADÉMICOS

Certifica que el (la) c. XIMENA MONSERRAT GONZALEZ RODRIGUEZ
Con clave Única de Registro 205980 y CURP ELIMINADO
Obtuvo el TÍTULO de LICENCIADA EN DERECHO

Estudios de Bachillerato:
Institución: INSTITUTO CULTURAL LICEO DEL POTOSÍ en el periodo: 2011 - 2013
En el Estado de SAN LUIS POTOSÍ

Estudios Profesionales:
Dependencia Académica: FACULTAD DE DERECHO "ABOGADO PONCIANO ARRIAGA LEJÍA" de la UASLP
Carrera: LICENCIADO EN DERECHO en el periodo: 2014 - 2019
En el Estado de SAN LUIS POTOSÍ S.L.P.
Fecha de Examen Profesional: 3 de marzo de 2020

Cumplió con el servicio social conforme al artículo 55 de la Ley Reglamentaria del artículo 5° Constitucional relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal y el artículo 85 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del artículo 5° Constitucional

San Luis Potosí, S.L.P. a 3 de marzo de 2020



DIVISION DE SERVICIOS ESCOLARES

M.A. Francisco González Muñiz
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CERTIFICACIÓN Y REVALIDACIÓN

L.A. JUAN MANUEL DOMESTICO MORÁN
JEFE DE LA DIVISION DE SERVICIOS ESCOLARES

Arq. ANUAR ABRAHAM KAALS ARICEAGA
SECRETARIO GENERAL DE LA UASLP

ELIMINADO. Se omiten el dato relativo a la Clave Única de Registro de Población, toda vez que se considera información de carácter confidencial, de acuerdo al contenido del Art. 3 fracciones XI, XVII, XXVIII y XXXVII, 82 fracción VI, 138 de la LTAIP, en correlación con los motivos y fundamentos expuestos en el acuerdo de clasificación emitido en la celebración de la Trigésima Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de esta Secretaría, celebrada el día 01 de septiembre del 2022, la cual podrá ser consultada en el Plataforma Estatal de Transparencia, en el apartado que corresponde a esta Secretaría, Art. 84, fracción LIII-a.

